



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

EXPTE-UNC:0054033/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual docentes de la Cátedra de DIVERSIDAD BIOLÓGICA solicita la designación de AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución Nº 855-HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir como AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, por el término de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "TALLERES EDUCATIVOS SOBRE CALIDAD DE AGUA EN EL CONTEXTO DE LA SITUACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, bajo la Dirección de la Dra. María de los Ángeles BISTONI, Dra. Paola Lorena GARNERO y Dr. Alejo Fabián BONIFACIO, a los siguientes alumnos:

- María Liz ALBÁ (D.N.I: 35.389.477)
- Abril Victoria Isabel CORNALO (D.N.I: 40.985.933)
- Juan Manuel BRITO (D.N.I: 35.914.720)

Art. 2º.- Los Directores de las Ayudantías deberá gestionar la contratación de los seguros de accidentes personales correspondientes.



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CÓRDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

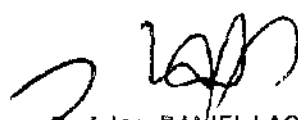


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0054033/2019

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mag. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 121 -H.C.D.- 2020.-

